

## Presentación

Una biblioteca suele entenderse peyorativamente como una caja negra que recibe insumos y los procesa con resultados que pueden ser o no importantes para los individuos de una comunidad. Lejos de esta imagen distorsionada, las bibliotecas son transparentes en cuanto a sus servicios y su apertura a las comunidades con las cuales interactúan de manera presencial o virtual. La biblioteca, se ha dicho, es un lugar de encuentro, pero estoy convencido de que fundamentalmente es una institución de intervención y cambio en las comunidades y cuyos efectos tienen repercusión social y cultural. Por lo anterior, el propósito de esta obra colectiva es discutir sobre los elementos que demuestren la intervención de los bibliotecólogos.

Esta discusión, fortalecida por la diversidad de posturas presentadas a lo largo de los capítulos, toma como punto de partida que la biblioteca es una institución democrática y esencial para la vida comunitaria, en virtud de su vocación para respaldar las políticas públicas en materia de educación y el ejercicio pleno de los derechos de acceso a la cultura y la información socialmente valiosa. En este punto, surge una dimensión axiológica vinculada con la

dinámica de las comunidades a partir de los valores que promueven sus instituciones. Los valores fundamentales para la práctica bibliotecaria serían la libertad y la justicia, entre otros.

Es de nuestro interés reiterar el valor que la biblioteca tiene, en cuanto a la libertad de pensamiento y expresión, como componente y garantía en el desarrollo de las colecciones, o bien, en el ejercicio de la justicia distributiva gracias al acceso a las fuentes de información y la prestación de servicios. También se trata de comprender el impacto de la biblioteca para alentar las capacidades de los individuos en pos de alcanzar vidas dignas y contribuir de esta manera a la libertad en su sentido más universal. Estos puntos deben ser retomados en la práctica bibliotecaria.

En esta obra, se han distinguido contornos del desarrollo sostenible como una preocupación endémica de América Latina, cuya historia está llena tanto de reclamos sociales como de avances en materia de garantías civiles. Por otra parte, surge casi como un diálogo la secuencia de trabajos que presentan los especialistas de las escuelas de bibliotecología de Colombia y México.

El lector encontrará convergencias como la siguiente. En el caso colombiano, el Artículo 67 de su Constitución Política sustenta a la labor bibliotecaria con los propósitos de fomentar la investigación, el desarrollo y los valores culturales en aquel país. Lo anterior guarda similitudes con el contexto legislativo mexicano que ha elevado a Ley General las responsabilidades de los niveles de gobierno municipal, estatal y federal en materia de instauración, mantenimiento y fortalecimiento de bibliotecas públicas. De igual modo, la figura de la Biblioteca Pública en Colombia cambió el paradigma que la ceñía en la incertidumbre gubernamental hacia la concientización por parte de otros sectores sociales y hacia el compromiso para sostenerla en su labor de apoyo a la regeneración del tejido social durante un largo periodo de guerrillas y conflicto social. Esto nos da pie a comparar otro aspecto de confluencia entre Colombia y México, el funcionamiento de las redes de bibliotecas públicas, las cuales han sido tomadas como modelos en la región, en gran medida por la tradición de trabajo que han forjado: la red colombiana desde 1978 y su par mexicana en la década de 1980.

La preparación de esta obra colectiva consideró siempre que los trabajos reunidos son apenas una de tantas aristas de una misma figura poliédrica que constantemente se modifica junto con las circunstancias que atraviesan los países en ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales, los cuales, en su conjunto, forman parte de la realidad nacional. A pesar de las similitudes entre nuestros países, las diferencias internas entre las grandes ciudades y las zonas remotas vuelven complejo el cumplimiento de la misión de la biblioteca y, sobre todo, no podemos pasar por alto la heterogeneidad de problemas que aquejan a las comunidades de nuestros países. Por este motivo, decidimos tomar distancia de un enfoque centralista bajo el cual se argumentaría que los avances consolidados en las grandes capitales latinoamericanas cuentan más que las problemáticas de puntos geográficos específicos; esta perspectiva es explicable, pero a mediano plazo deberá modificarse por planes que sean acordes con las necesidades reales de los usuarios en sus contextos sociales.

En el caso de la biblioteca y la información como bienes primarios para el bienestar de las personas, se ha cuestionado si contar con el máximo de información representaría de modo fáctico una igualdad de oportunidades para los individuos, independientemente del uso que hagan de ella, es decir, que la biblioteca aspire a tener el máximo de información que considere pertinente y que esté disponible a los sujetos. En este sentido, una primera reflexión sería que el patrón de consulta y uso de la información proporcionada por la biblioteca marcaría la diferencia. Debemos tener cuidado con el fetichismo de la información, que se presenta cuando sólo existe preocupación por ella sin tomar en cuenta lo que este bien primario hace por la gente, lo que también denominaríamos justicia social.

Pongamos como ejemplo la labor de las bibliotecas en comunidades con escasos recursos, donde se aborda el desarrollo de competencias informativas, las cuales deben articularse con las capacidades políticas de los individuos. Resulta evidente que si no hubiera información disponible, no tendría sentido que nosotros preparásemos a la gente en el ámbito de competencias informativas porque prácticamente no habría un objeto con el cual trabajar.

El bien primario está ahí, pero ¿de qué modo contribuye a transformar la capacidad de las personas y su condición de libertad?

En esta obra colectiva, el lector tiene la oportunidad de cuestionar si el trabajo de las bibliotecas ha permitido a los usuarios apropiarse de su patrimonio cultural, si ha aportado elementos para ejercer sus derechos culturales, o si ha proporcionado herramientas que estimulen la innovación, el emprendimiento, la educación ambiental u otro tipo de proyecto social o personal. Estos cuestionamientos ganarían mucho si fueran trabajados con un enfoque de capacidades, cuyo profundo sentido de justicia radicara en considerar que la igualdad no se da en los medios; así evitaríamos el fetichismo de la información o su explotación como recurso. El peso debería mantenerse en comprender que la igualdad se da en las ventajas que representa la biblioteca y en la capacidad del sujeto, con el propósito de transformar la información en libertad, especialmente en la elección de planes de vida. A mi juicio, el concepto de capacidad, de acuerdo con los postulados políticos de Rawls y las reflexiones económicas de Sen, requiere observar de modo diferente a la información dentro de un circuito de transferencia compuesto por agentes e instituciones sociales que se orientan al bienestar y la realización de las personas.

El desarrollo sostenible se refleja en la formulación de políticas públicas por parte de los Estados latinoamericanos. Colombia y México cuentan con estructuras estatales que han instituido recursos y políticas públicas para la ciencia, el acceso a la educación y la cultura. Cabe recordar que las acciones políticas tienen repercusiones significativas para el funcionamiento de toda la estructura que fundamenta la existencia de la diversidad de bibliotecas.

Un ejemplo del contexto político es que mientras se realizaba esta obra, ocurrían graves problemas al interior del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) de Colombia, que ha cambiado de titular hasta ocho veces en un periodo de ocho años. Esto apunta a dificultades que cimbran todo el sector educativo de aquel país; mientras, en México hemos sorteado el recorte sistemático al presupuesto destinado a subvenciones para la ciencia.

En otro orden de ideas, hemos incluido trabajos que están centrados en la biblioteca y en las estrategias creadas frente a las adversidades políticas, el anhelo de alcanzar la innovación y respaldar el emprendimiento. De igual modo, se han hecho apuntes precisos que rastrean los lineamientos dentro del documento normativo de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible y las tareas que de ahí se desprenden para las bibliotecas.

Si bien se muestra que varias de las políticas y acciones han sido desarrolladas de manera institucional y de acuerdo con las responsabilidades de los Estados latinoamericanos, conviene subrayar la intervención de las asociaciones de bibliotecarios para actuar colectivamente, soliviantar a sus pares en países cercanos y nutrir con su experiencia el trabajo en otros países. Por último, hacemos un reconocimiento a la labor emprendida por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA, por sus siglas en inglés), la cual, mediante el cabildeo, o *advocacy*, consiguió formar parte de las sesiones de trabajo en la sede de las Naciones Unidas. En consecuencia, esta obra colectiva es una adenda al trabajo realizado por nuestros colegas.

*Jaime Ríos Ortega*